




INE apunta al Senado por errores en listas de candidatos para elección judicial

Historia de Redacción AN/ SBH • 7 h •  2 minutos de lectura



L fernandez-norona-taddei-ine-errores-listas

El Instituto Nacional Electoral (INE) admitió este lunes errores en las listas enviadas por el Senado de los más de 4 mil candidatos a las elecciones judiciales del 1 de junio, que fueron publicadas la noche del domingo en su sitio web, pero se deslindó de la responsabilidad de corregirlos.

Cerca del plazo para enviar las boletas a impresión, el próximo 20 de febrero, el INE determinó que los listados corregidos por el Senado sean publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en un plazo de 48 horas.

Al mismo tiempo, el órgano electoral mexicano hizo un llamado a los aspirantes para comunicarles si existen errores en sus datos con el fin de que puedan corregirlos a tiempo.

Tras la publicación de las listas, ha causado polémica la **existencia de errores en las mismas, como nombres repetidos** y trabajadores judiciales que declinaron a la contienda.

El INE ha reconocido que de los 4 mil 224 candidatos que se habían contabilizado en un inicio, ahora hay un total de 4 mil 221.

Además, los consejeros del INE llamaron al comité de evaluación del Senado a **subsanan los vacíos en datos de contacto** e identificación en todas las candidaturas.

[INE apunta al Senado por errores en listas de candidatos para elección judicial](#)